



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

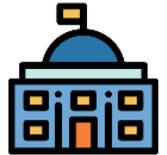
NÚMERO DE EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

TIPO DE SOLICITUD: Denuncia por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia.

FECHA EN QUE RESOLVIMOS: 6 de mayo de 2021

¿CUÁL ES EL SUJETO OBLIGADO DENUNCIADO?

Alcaldía Venustiano Carranza



¿QUÉ SE DENUNCIÓ?



Incumplimiento a la publicación de la información señalada en el artículo 121, fracción XXIX, relativa a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.

¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?

La denuncia es **PARCIALMENTE FUNDADA** por las siguientes razones:

Se consultó el portal institucional de la Alcaldía Venustiano Carranza, así como el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, y al revisar el correcto funcionamiento de los hipervínculos de la información que se debe publicar, se encontró que algunos no funcionan y no dan acceso a los documentos señalados.



¿QUÉ SE ORDENÓ?

Que la **Alcaldía Venustiano Carranza** tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento de la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de la materia, en un plazo 10 días hábiles.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Ciudad de México, a seis de mayo de dos mil veintiuno.

Visto el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Denuncia. El siete de abril de dos mil veintiuno, este Instituto recibió una denuncia por el posible incumplimiento a las disposiciones de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, a la que le correspondió el número INFOCDMX/DLT.019/2021, en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, por los siguientes motivos:

“No presenta información sobre las manifestaciones de construcción tipo A, B y C. Licencias de fusión, Licencias de construcción especial en sus diferentes modalidades. Tampoco presenta información sobre la Licencias para el Funcionamiento de establecimientos mercantiles, y de mercados no presenta información sobre los tramites de este tipo, siendo imposible que teniendo los mercados mas grande de México solo se cuente con un tramite.” (Sic)

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	1er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	2do trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	3er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	4to trimestre



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

II. Turno. El siete de abril de dos mil veintiuno, la Secretaría Técnica de este Instituto turnó la denuncia a la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, para que instruyera el procedimiento respectivo.

III. Admisión. El doce de abril de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, se acordó admitir la denuncia a trámite y se otorgó al sujeto obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación correspondiente, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo que en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado se declararía precluido su derecho para hacerlo.

IV. Alegatos. El veinte de abril de dos mil veintiuno, este Instituto recibió el informe justificado del sujeto obligado a través del oficio número AVC/DTPDP/SAIP/223/2021, de fecha 19 de abril de 2021, mediante el cual señaló que cumple con sus obligaciones de transparencia en los portales habilitados, en los que se encuentra la información establecida en el artículo 121, fracción XXIX, relativa a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas y correspondiente a los años 2018 y 2019.

Asimismo, el sujeto obligado adjuntó a su informe los comprobantes de carga de la información establecida en el artículo 121, fracción XXIX, de los años 2018 y 2019, emitidos por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

V. Cierre de instrucción. El treinta de abril de dos mil veintiuno, se dictó acuerdo por medio del cual se tuvo al sujeto obligado rindiendo el informe solicitado, mediante el oficio número AVC/DTPDP/SAIP/223/2021.

Asimismo, se dio cuenta de la recepción del oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/189/2021, de fecha 22 de abril de 2021, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto emite el dictamen sobre la denuncia.

Por último, con fundamento en el artículo 165 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* se ordenó la elaboración del proyecto de resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 7 apartado D y 49 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III del *Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

SEGUNDO. La presente denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, mismo que dispone lo siguiente:

“[...] **Artículo 157.** La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
- II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
- III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
- IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
- V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia. [...]”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, se analizarán las manifestaciones del denunciante.

TERCERO. Previo al estudio de los hechos denunciados, este Instituto estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y*



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en que incurran los sujetos obligados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de la figura de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, es de considerar que se denunció el **supuesto incumplimiento** de la Alcaldía Venustiano Carranza respecto de las siguientes obligaciones:

“No presenta información sobre las manifestaciones de construcción tipo A, B y C. Licencias de fusión, Licencias de construcción especial en sus diferentes modalidades. Tampoco presenta información sobre la Licencias para el Funcionamiento de establecimientos mercantiles, y de mercados no presenta información sobre los tramites de este tipo, siendo imposible que teniendo los mercados mas grande de México solo se cuente con un tramite.” (Sic)

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	1er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	2do trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	3er trimestre
121_XXIX_Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	A121Fr29_Concesiones_contratos_permisos	2018	4to trimestre

Así las cosas, es importante citar la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual establece:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

[...]

Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XXIX. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

[...]"

Asimismo, en los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, anexo I, se estable lo siguiente:

[...]

XXIX. *Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;*

Los sujetos obligados publicarán información relativa a cualquier tipo de concesión, *contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados*, de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva la ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales.

La información se organizará por acto jurídico y respecto de cada uno se especificará su tipo. Por ejemplo:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Concesión para ejecución y operación de obra pública; prestación de servicio público; radiodifusión; telecomunicaciones; etcétera.

Permiso para el tratamiento y refinación del petróleo; para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; de radiodifusión, de telecomunicaciones; de conducir; etcétera.

Licencia de uso de suelo, de construcción, de anuncios, de conducir, de explotación de yacimientos de materiales pétreos, de exploración y extracción del petróleo, etcétera.

Autorización de cambio de giro de local en mercado público; de espectáculos en la vía pública, parques o espacios públicos; de uso y ocupación; del Programa Especial de Protección Civil; de juegos pirotécnicos; para impartir educación; para el acceso a la multiprogramación; o las que el Sujeto Obligado determine.

Contrato. Aquellos celebrados por el Sujeto Obligado y que se realicen con cargo total o parcial a recursos públicos de acuerdo con las leyes que le sean aplicables¹.

Convenio. Acuerdo que se firma para desarrollar un asunto concreto destinado a establecer, transferir, modificar o eliminar una obligación.

La información sobre cada acto jurídico de los arriba enlistados deberá publicarse a partir de la fecha en la que éste inició. En su caso, el sujeto obligado incluirá una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda señalando que no se otorgó ni emitió determinado acto.

Por cada categoría (concesión, licencia, permiso y autorización), la información se organizará en una tabla que contenga los siguientes datos, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la LTAIPRC, que señala:

Artículo 142. *Tratándose de concesiones, permisos, licencias o autorizaciones a particulares, la información deberá precisar:*

I. Nombre o razón social del titular;

II. Concepto de la concesión, autorización o permiso; y

III. Vigencia.

Por su parte, en el caso de las Demarcaciones Territoriales deberán incluir las licencias, prórrogas o autorizaciones que son gestionadas en la Ventanilla Única

¹ Por ejemplo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y/o la que corresponda en el caso de la Ciudad de México y sus delegaciones, así como los ordenamientos legales que regulen a los poderes Legislativo y Judicial y a los organismos autónomos.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Delegacional o, en su caso, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda relativas al tema de obras, como es el caso de las licencias para construir, ampliar, modificar, reparar, demoler o desmantelar una obra o instalación, entre otras. El documento que se publique, deberá ser el formato que la normatividad en la materia requiere para su registro, el cual contiene los datos de los titulares, del Director Responsable de la Obra y/o corresponsables y la descripción del proyecto.

Cabe señalar que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXX (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

- | | |
|--------------------|--|
| Criterio 1 | Ejercicio |
| Criterio 2 | Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) |
| Criterio 3 | Tipo de acto jurídico: (catálogo) Concesión/ Contrato/ Convenio/ Permiso/ Licencia/ Autorización/ Asignación |
| Criterio 4 | Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación |
| Criterio 5 | Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico) |
| Criterio 6 | Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico. |
| Criterio 7 | Unidad(es) responsable(s) de instrumentación |
| Criterio 8 | Sector al cual se otorgó el acto jurídico: (catálogo) Público / Privado |
| Criterio 9 | Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico |
| Criterio 10 | Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año |
| Criterio 11 | Fecha de término de vigencia del acto jurídico expresado en el formato día/mes/año |
| Criterio 12 | Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico |



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

- Criterio 13** Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública² cuando así corresponda
- Criterio 14** Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado
- Criterio 15** Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa

En caso de que el Sujeto Obligado celebre contratos plurianuales deberá incluir:

- Criterio 16** Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes³
- Criterio 17** Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda
- Criterio 18** Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso
- Criterio 19** Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No
- Criterio 20** Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde

Criterios adjetivos de actualización, confiabilidad y formato

- Criterio 21** Periodo de actualización de la información: trimestral
- Criterio 22** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información
- Criterio 23** La información publicada deberá estar actualizada, validada y conservada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información con el formato día/mes/año
- Criterio 24** Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información. Todas las notas deberán estar debidamente fundadas y motivadas, además de estar redactas con un lenguaje sencillo y llano
- Criterio 25** La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido, debiendo publicar la información en

² Los sujetos obligados deberán observar los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, publicado en el DOF el 15 de abril de 2016.

³ De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la normatividad que le corresponda a la Ciudad de México.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

datos abiertos

Formato 29_LTAIPRC_Art_121_Fr_XXIX

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso	Objeto

Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico	Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Nombre completo del titular		
		Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia (formato día/mes/año)	Fecha de término de vigencia (formato día/mes/año)	Cláusula, punto artículo o fracción en la que se especifican los términos y condiciones	Hipervínculo al documento	Monto total, bien, servicio y/o recurso aprovechado	Monto entregado al periodo del bien, servicio y/o recurso aprovechado

En su caso, contratos plurianuales		
Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año	Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado	Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso

Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	Áreas(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

[...]"

De la información anterior, se desprende lo siguiente:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

- Los sujetos obligados deberán publicar en sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.
- La actualización de la información deberá ser trimestral y se deberá conservar la correspondiente al ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.
- La información se debe publicar siguiendo 25 criterios de contenido y en el formato establecido.

Una vez admitida la denuncia, la Alcaldía Venustiano Carranza remitió a este Instituto su informe justificado en el que señaló que cumple con sus obligaciones de transparencia en los portales habilitados, en los que se encuentra la información establecida en el artículo 121, fracción XXIX, relativa a las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas y correspondiente a los años 2018 y 2019.

Expuesto lo anterior, este Instituto se dio a la tarea de consultar el portal institucional de la Alcaldía Venustiano Carranza, en la dirección electrónica: <https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html>

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al cuarto trimestre del ejercicio 2020; asimismo, se conserva la información de los ejercicios 2018 a 2020. De la información publicada por el sujeto obligado, se encontró que sí publica información sobre diversos actos jurídicos relacionados con concesiones, contratos, convenios, licencias o autorizaciones



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

otorgados, incluso relacionados con los señalados por la persona denunciante. Sin embargo, para el ejercicio 2020 también publica la leyenda:

“Se hace de su conocimiento que derivado del Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias Órganos Desconcentrados Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del Covid- 19, publicado el 30 de marzo del año en curso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, derivando con ello la suspensión de solicitudes a través de Venitanilla única Delegacional (VUD) y Centro de Atención Ciudadana (CESAC), por lo que esta autoridad no cuenta con ninguna solicitud, ni respuestacorrespondiente al 2do trimestre del 2020.”(Sic.)

En este sentido, la cantidad de actos realizados en el ejercicio 2020 es menor que en los años anteriores. Ahora bien, al revisar el correcto funcionamiento de los hipervínculos al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, se encontró que algunos no funcionan y no dan acceso a los documentos señalados.

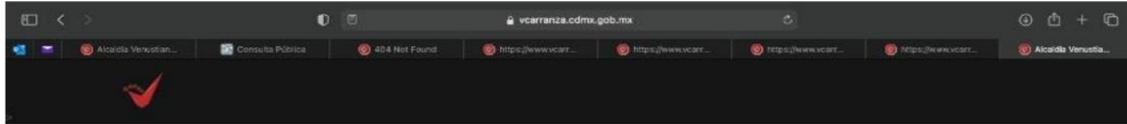
Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Venustiano Carranza **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción XXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021



2020

Fraciones

- Formato Art 121 Fracción I A
- Formato Art 121 Fracción I B
- Formato Art 121 Fracción II A
- Formato Art 121 Fracción II B
- Formato Art 121 Fracción III
- Formato Art 121 Fracción IV
- Formato Art 121 Fracción V
- Formato Art 121 Fracción VI
- Formato Art 121 Fracción VII A
- Formato Art 121 Fracción VII B
- Formato Art 121 Fracción VII C
- Formato Art 121 Fracción VII D
- Formato Art 121 Fracción VIII
- Formato Art 121 Fracción IX

- 1er Trimestre
- 2do Trimestre
- 3er Trimestre
- 4to Trimestre

Formato Art 121 Fracción X



- Formato Art 121 Fracción XX
- Formato Art 121 Fracción XXI A
- Formato Art 121 Fracción XXI B
- Formato Art 121 Fracción XXI C
- Formato Art 121 Fracción XXI D
- Formato Art 121 Fracción XXI E
- Formato Art 121 Fracción XXI F
- Formato Art 121 Fracción XXI G
- Formato Art 121 Fracción XXI H
- Formato Art 121 Fracción XXI I
- Formato Art 121 Fracción XXI J
- Formato Art 121 Fracción XXII A
- Formato Art 121 Fracción XXII B
- Formato Art 121 Fracción XXIII
- Formato Art 121 Fracción XXIV
- Formato Art 121 Fracción XXV A
- Formato Art 121 Fracción XXV B
- Formato Art 121 Fracción XXV C
- Formato Art 121 Fracción XXVI
- Formato Art 121 Fracción XXVII A
- Formato Art 121 Fracción XXVII B
- Formato Art 121 Fracción XXVIII
- Formato Art 121 Fracción XXIX

- 1er Trimestre
- 2do Trimestre
- 3er Trimestre
- 4to Trimestre

- Formato Art 121 Fracción XXX A
- Formato Art 121 Fracción XXX B
- Formato Art 121 Fracción XXXI
- Formato Art 121 Fracción XXXII
- Formato Art 121 Fracción XXXIII A
- Formato Art 121 Fracción XXXIII B
- Formato Art 121 Fracción XXXIV
- Formato Art 121 Fracción XXXV



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Autoguardado A121Fr29_Concesiones_contrato

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

Calibri (Cuerpo) 11 Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Alcaldía Venustiano Carranza
Art. 121, fracción XXIX

TÍTULO **NOMBRE COMPLETO**

Los concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y sub-contratos otorgados. A121Fr29_Concesiones_contrato_servicio

Fecha de inicio del periodo que se informa Fecha de término del periodo que se informa Tipo de acto jurídico (artículo) Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, convenio, entre otros. Cúpula de la realización del acto jurídico La información de cualquier tipo de sanción, restricción, o fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2020	01/01/20	31/03/20	Convenio	0	NO SE GENERA INFORMACIÓN	AUS SE CUMPLE AUTORIZACIÓN
2020	01/04/20	30/06/20	Convenio	0	NO SE GENERA INFORMACIÓN	NO SE CUMPLE AUTORIZACIÓN
2020	01/07/20	30/09/20	Convenio	0	NO SE GENERA INFORMACIÓN	NO SE CUMPLE AUTORIZACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA COORDINACIÓN TERRITORIAL MORELOS

2020	01/01/20	31/03/20	Autorización	No se genera información	Con para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.	Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.
2020	01/04/20 <td>30/06/20 <th>Autorización</th> <td>0</td> <td>Con para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos. <td>Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.</td> </td></td>	30/06/20 <th>Autorización</th> <td>0</td> <td>Con para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos. <td>Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.</td> </td>	Autorización	0	Con para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos. <td>Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.</td>	Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.
2020	01/07/20 <td>30/09/20 <th>Autorización</th> <td>0</td> <td>Con para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos. <td>Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.</td> </td></td>	30/09/20 <th>Autorización</th> <td>0</td> <td>Con para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos. <td>Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.</td> </td>	Autorización	0	Con para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos. <td>Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.</td>	Art. 15. Ley para la liberación de licencias públicas en el estado de Morelos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA COORDINACIÓN TERRITORIAL MOCTEZUMA

2020	01/01/20	31/03/20	Autorización	VUEP/006	FORNTO MORELOS	Acordar el que se Denegar Fideicomiso y los términos en el Título de las Licencias para el uso de Agua Terrestre, Cloración de la Alcaldía Venustiano Carranza, Centro Administrativo Territorial Morelos, Los Angeles, Morelos y Balbuena publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de febrero de 2020, en virtud del Acuerdo Inter-Delegacional de fecha 20 de febrero de 2019, Ley Orgánica de Gobierno de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de México.
------	----------	----------	--------------	----------	----------------	--

Reporte de Formatos

Autoguardado A121Fr29_Concesiones_contrato

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

Calibri (Cuerpo) 11 Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

AB40 Se hace de su conocimiento que derivado del Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias Órganos Desconcentrados Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del Covid-19, publicado el 30 de marzo del año en curso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, derivando con ello la suspensión de solicitudes a través de Ventanilla Única Delegacional (VUD) y Centro de Atención Ciudadana (CESAC), por lo que esta autoridad no cuenta con ninguna solicitud, ni respuestas correspondiente al 2do trimestre del 2020.

2020	01/04/20	30/06/20	Permisos	0	No se genera información	No se genera información
2020	01/07/20 <td>30/09/20 <th>Permisos</th> <td>0</td> <td>No se genera información <td>No se genera información</td> </td></td>	30/09/20 <th>Permisos</th> <td>0</td> <td>No se genera información <td>No se genera información</td> </td>	Permisos	0	No se genera información <td>No se genera información</td>	No se genera información

DIRECCIÓN EJECUTIVA COORDINACIÓN TERRITORIAL BALBUENA

2020	01/01/20	31/03/20	Autorización	26	Realización de Ventanilla	Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
2020	01/04/20 <td>31/03/20 <th>Autorización</th> <td>27 <th>Realización de Ventanilla</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td></td>	31/03/20 <th>Autorización</th> <td>27 <th>Realización de Ventanilla</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td>	Autorización	27 <th>Realización de Ventanilla</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td>	Realización de Ventanilla	Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
2020	01/05/20 <td>31/03/20 <th>Autorización</th> <td>80 <th>Realización de "Redes 30 años"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td></td>	31/03/20 <th>Autorización</th> <td>80 <th>Realización de "Redes 30 años"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td>	Autorización	80 <th>Realización de "Redes 30 años"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td>	Realización de "Redes 30 años"	Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
2020	01/05/20 <td>31/03/20 <th>Autorización</th> <td>79 <th>Realización de "Redes Ponderal"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td></td>	31/03/20 <th>Autorización</th> <td>79 <th>Realización de "Redes Ponderal"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td>	Autorización	79 <th>Realización de "Redes Ponderal"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td>	Realización de "Redes Ponderal"	Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
2020	01/05/20 <td>31/03/20 <th>Autorización</th> <td>105 <th>Realización de Proyecto Familiar "Redes"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td></td>	31/03/20 <th>Autorización</th> <td>105 <th>Realización de Proyecto Familiar "Redes"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td></td>	Autorización	105 <th>Realización de Proyecto Familiar "Redes"</th> <td>Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. </td>	Realización de Proyecto Familiar "Redes"	Artículo 16, 14 fracción 1, 25 Fracción IV y 33, 34 Fracción II, 76, 77 y 78 carlos los Organos de Abastecimiento de la Ciudad de México, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Reporte de Formatos

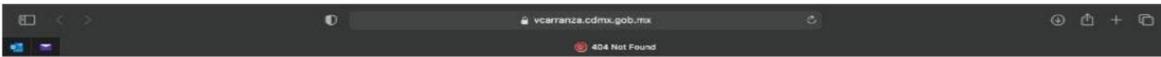


COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN									
2019	01/01/19	31/03/19	Convenio	0	NO GENERÓ	NO GENERÓ	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Mixto	
2019	01/04/19	30/06/19	Convenio	0	NO GENERÓ	NO GENERÓ	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Mixto	
2019	01/07/19	30/09/19	Convenio	0	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Mixto	
2019	01/10/19	31/12/19	Convenio	0	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Mixto	
COORDINACIÓN TERRITORIAL MORELOS									
2019	01/01/19	31/03/19	Concesión	12	Refrendo de consulta de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Justicia y de Gobierno	Público	
2019	01/01/19	31/03/19	Concesión	6	Refrendo de consulta de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Justicia y de Gobierno	Público	
2019	01/01/19	31/03/19	Concesión	11	Refrendo de consulta de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Justicia y de Gobierno	Público	
2019	01/01/19	31/03/19	Concesión	10	Refrendo de consulta de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Justicia y de Gobierno	Público	
2019	01/01/19	31/03/19	Concesión	9	Refrendo de consulta de Empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Justicia y de Gobierno	Público	



Not Found

The requested URL /transparencia/documentos_2020/art_121/29_F_XXIX/Autorizacion_de_Uso_y_Ocupacion_2020_000230.pdf was not found on this server.





COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Autoguardado • A121Fr29_Personas-que-usan-re.xls - Modo de compatibilidad

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea?

Calibrar 11 Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos Formato Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos

G16 Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31

enustiano Carranza			Art. 121, fracción XXIX						
TÍTULO			NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN				
Ejecución	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al centro, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Nombre(s) otorg
DIRECCIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL MORELOS									
2018	01/01/18	31/03/18	Concesión	343	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	31/03/18	Concesión	78	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	Ca
2018	01/01/18	31/03/18	Concesión	96	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	31/03/18	AutORIZACIÓN	MR068	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	31/03/18	AutORIZACIÓN	MR25	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	31/03/18	AutORIZACIÓN	MR36	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	31/03/18	AutORIZACIÓN	MR060	Cambio de titularidad de la Casilla de Impedimento de localización en Mercados Públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	Al
2018	01/01/18	31/03/18	AutORIZACIÓN	MR070	Autorización para el traslado de derechos de la Casilla de	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2 Hidden_3 +

Autoguardado • A121Fr29_Personas-que-usan-re.xls - Modo de compatibilidad

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea?

Calibrar 9 Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos Formato Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos

F160 Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.

Ejecución	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al centro, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Nombre(s) otorg
2018	01/01/18	30/09/18	AutORIZACIÓN	83	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	30/09/18	AutORIZACIÓN	96	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	30/09/18	AutORIZACIÓN	MR02 17	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	30/09/18	AutORIZACIÓN	MR02 17	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	30/09/18	AutORIZACIÓN	MR07 17	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	30/09/18	AutORIZACIÓN	34	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/01/18	30/09/18	AutORIZACIÓN	77	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	AutORIZACIÓN	68	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	Concesión	183	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	Concesión	177	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	Concesión	186	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	Concesión	48	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	AutORIZACIÓN	183	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	AutORIZACIÓN	193	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	AutORIZACIÓN	191	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	AutORIZACIÓN	185	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	AutORIZACIÓN	188	Autorización para giro de cambio de local, Mercado Público.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	Concesión	176	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	
2018	01/10/18	31/12/18	Concesión	175	Refundido de consulta de Impedimento para operar actividades comerciales en mercados públicos.	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno	Pública	

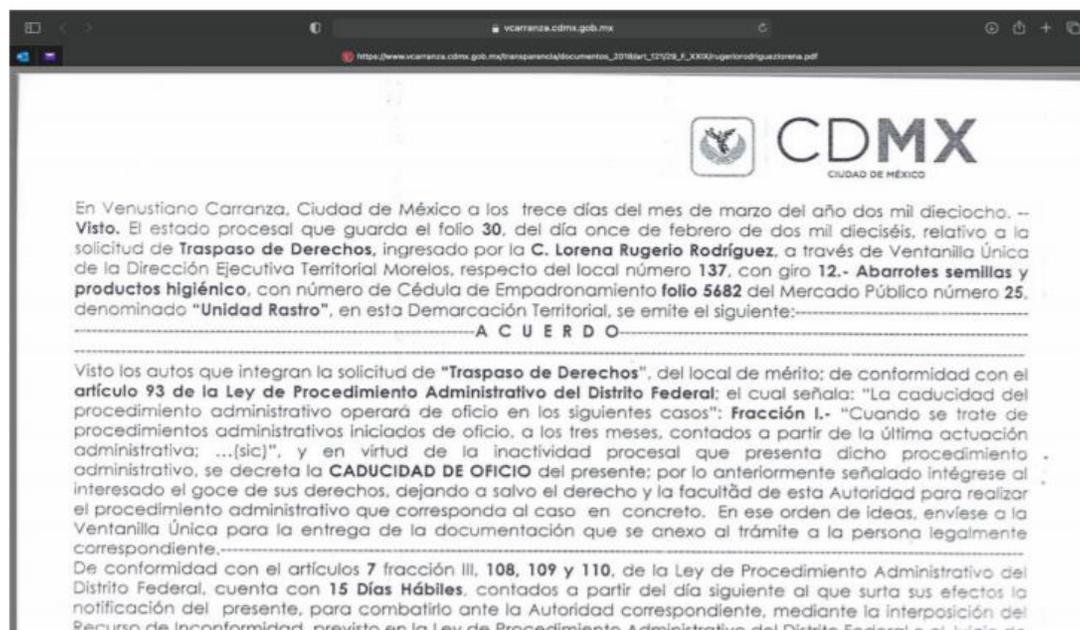
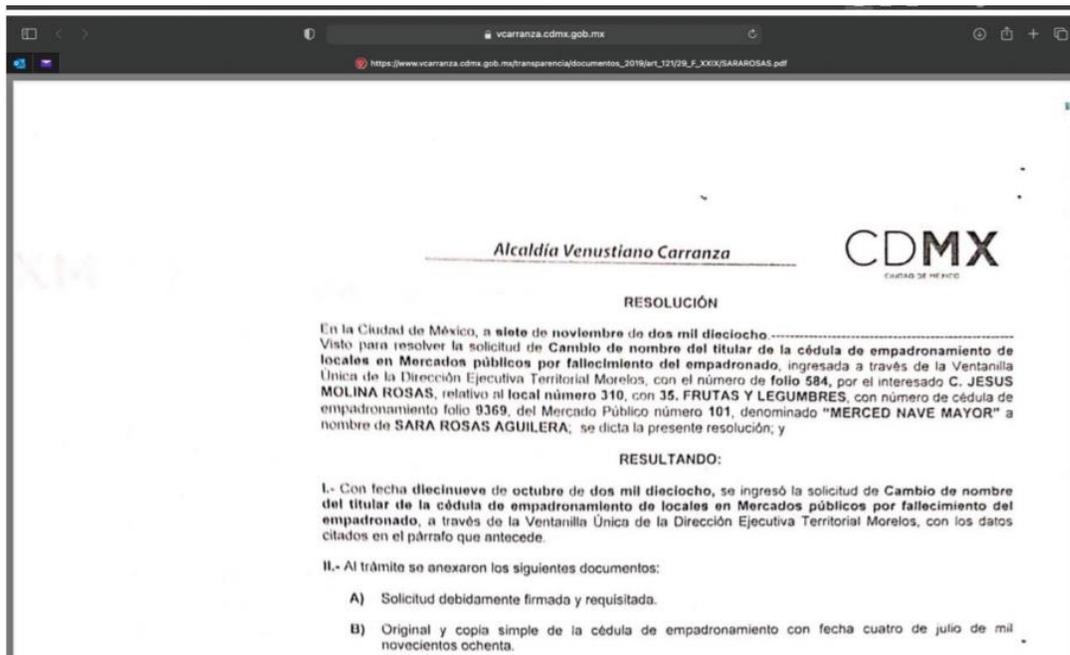
Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2 Hidden_3 +



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021





COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Asimismo, se verificó la información publicada por la Alcaldía Venustiano Carranza respecto de la fracción XXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al cuarto trimestre del ejercicio 2020; asimismo, se conserva la información de los ejercicios 2018 a 2020. De la información publicada por el sujeto obligado, se encontró que sí publica información sobre diversos actos jurídicos relacionados con concesiones, contratos, convenios, licencias o autorizaciones otorgados, incluso relacionados con los señalados por la persona denunciante. Cabe señalar que para algunos casos del ejercicio 2020, publica una leyenda señalando que no se generó información en atención a la emergencia sanitaria por SARS-COV2:

“No se generó información: "en consideración al 5to acuerdo por los que se susénden los plazos y terminos inherentes a los procesos administrativos, de acuerdo a la emergencia sanitaria, por causas de fuerza mayor a la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID 19)", publicado en el Diario Oficial de la Federacion }, de fecha 30 de marzo 2020 "(Sic.)

En este sentido, la cantidad de actos realizados en el ejercicio 2020 es menor que en los años anteriores. Ahora bien, al revisar el correcto funcionamiento de los hipervínculos al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, se encontró que algunos no funcionan y no dan acceso a los documentos señalados. Es importante destacar que para el ejercicio 2018, la mayoría de la información está publicada bajo el sujeto obligado "Delegación Venustiano Carranza", en atención al cambio de naturaleza que sufrieron los órganos político administrativos de la Ciudad de México con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

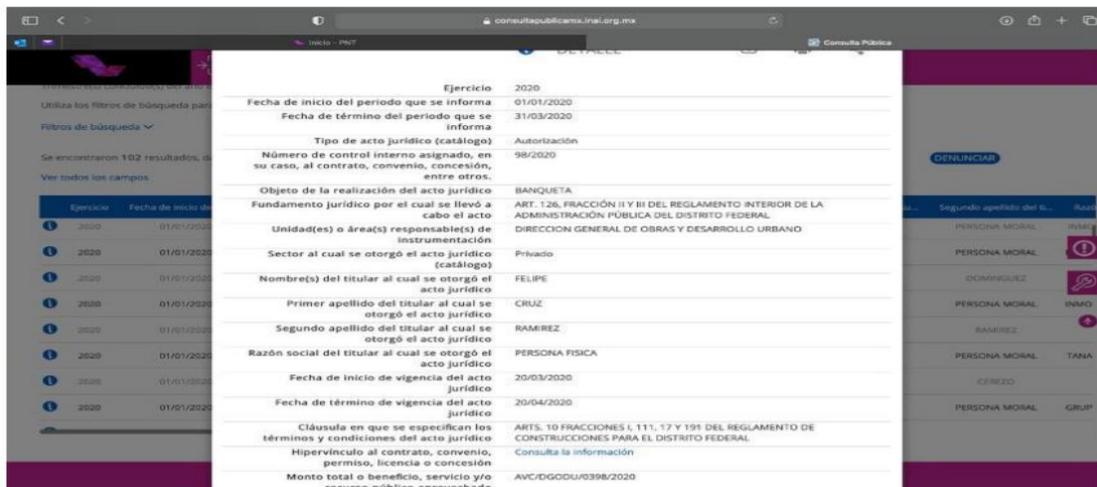
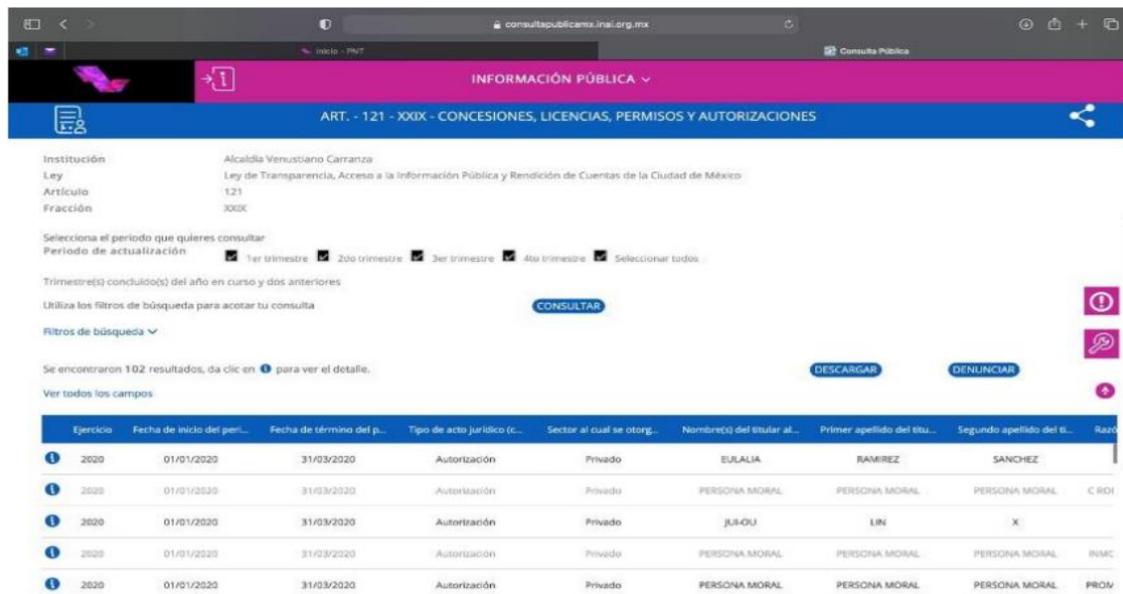


COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Alcaldía Venustiano Carranza **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021



Not Found

The requested URL /transparencia/documentos_2020/art_121/29_F_XXIX/Banqueta_2020_000098 was not found on this server.

Fecha de término de vigencia del acto jurídico	30/09/2020
Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	No se generó información
Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión	Consulta la información
Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	0
Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	0
Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año	Consulta la información
Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	Consulta la información
Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	Consulta la información
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	No
Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de la Coordinación Territorial Moctezuma/Subdirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos
Fecha de validación	30/09/2020
Fecha de actualización	30/09/2020
Nota	Se hace de su conocimiento que derivado del Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias Órganos Desconcentrados Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del Covid-19, publicado el 30 de marzo del año en curso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, derivando con ello la suspensión de solicitudes a través de Venitanilla Única Delegacional (VUD) y Centro de Atención Ciudadana (CESAC), por lo que esta autoridad no cuenta con ninguna solicitud, ni respuesta correspondiente al 2do trimestre del 2020.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 121 - XXIX - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Alcaldía Venustiano Carranza
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXXX

Selecciona el periodo que quieres consultar
 periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 744 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Sector al cual se otorgó el acto jurídico	Nombres del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico
2019	01/04/2019	30/06/2019	Licencia	Privado	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL	TENE...
2019	01/04/2019	30/06/2019	Licencia	Privado	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL	SE...
2019	01/04/2019	30/06/2019	Licencia	Privado	ADOLFO / JESUS MANUEL	GOMEZ	NAVARRETE	
2019	01/04/2019	30/06/2019	Licencia	Privado	JOSE ANTONIO	GONZALEZ	SERRANO	
2019	01/04/2019	30/06/2019	Licencia	Privado	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL	PERSONA MORAL	COMI...

DETALLE

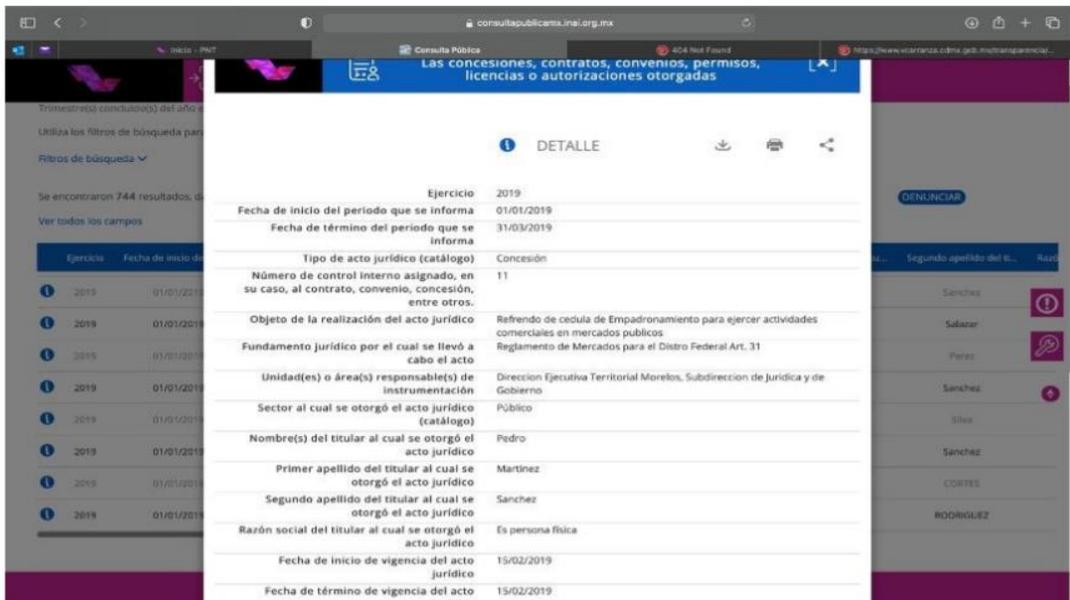
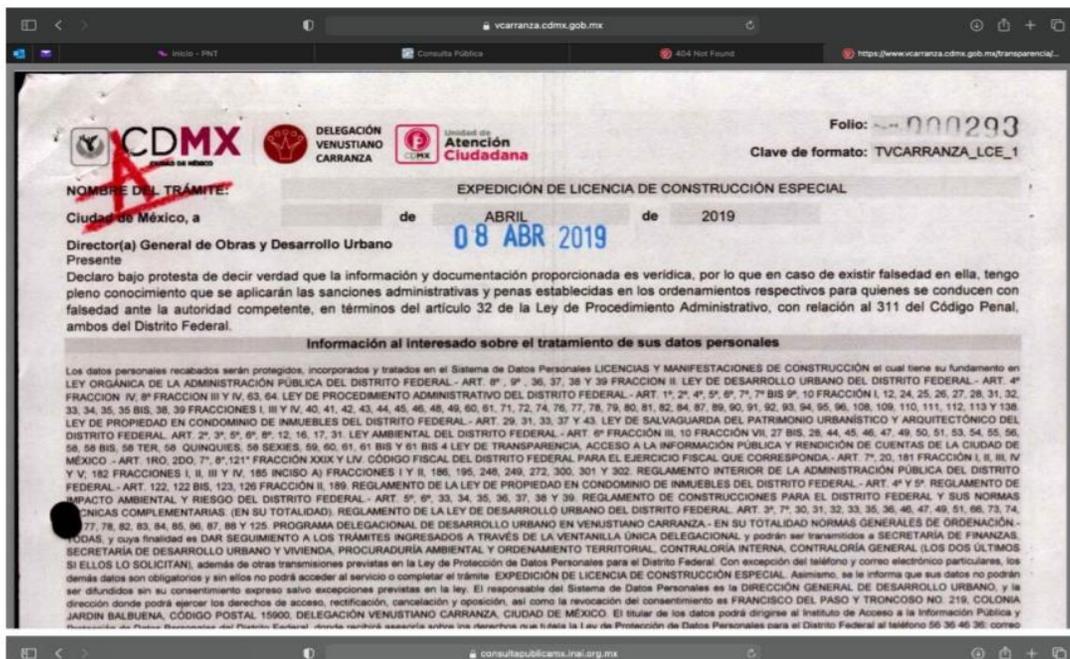
Ejercicio: 2019
 Fecha de inicio del periodo que se informa: 01/04/2019
 Fecha de término del periodo que se informa: 30/06/2019
 Tipo de acto jurídico (catálogo): Licencia
 Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros: 293/2019
 Objeto de la realización del acto jurídico: ANDAMIO
 Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto: ART. 126, FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Privado
 Nombres del titular al cual se otorgó el acto jurídico: ADOLFO / JESUS MANUEL
 Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico: GOMEZ
 Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico: NAVARRETE
 Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico: PERSONA FISICA
 Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico: 30/04/2019
 Fecha de término de vigencia del acto jurídico: 30/07/2019
 Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico: ARTS. 55 Y 236 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
 Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión: Consulta la información
 Moneda total o beneficio, concesión o...



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

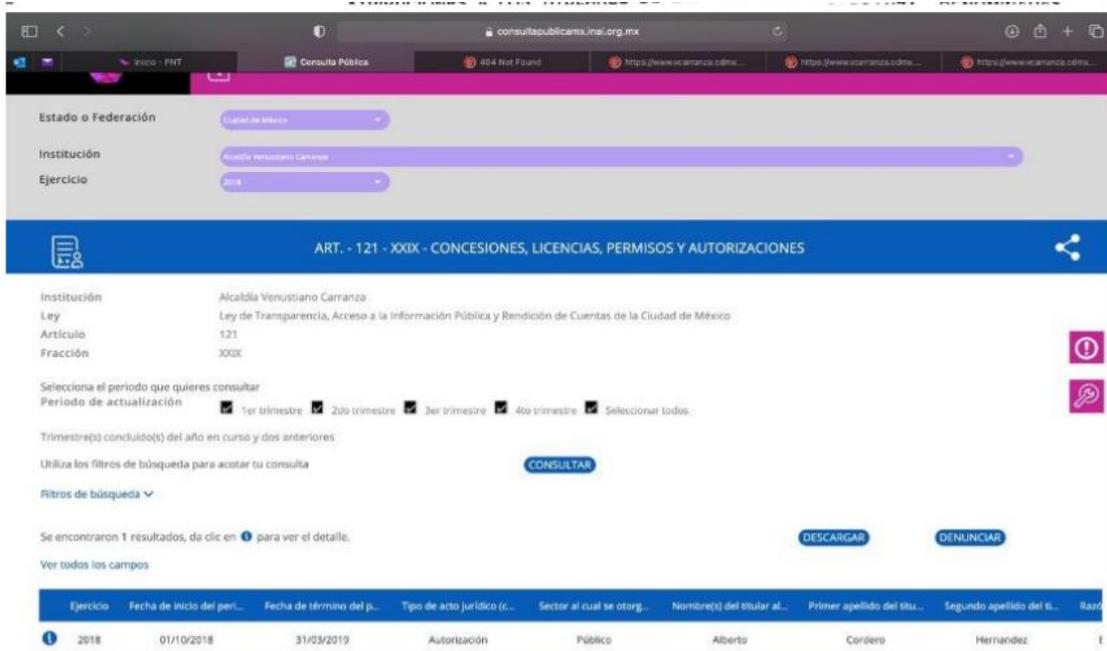
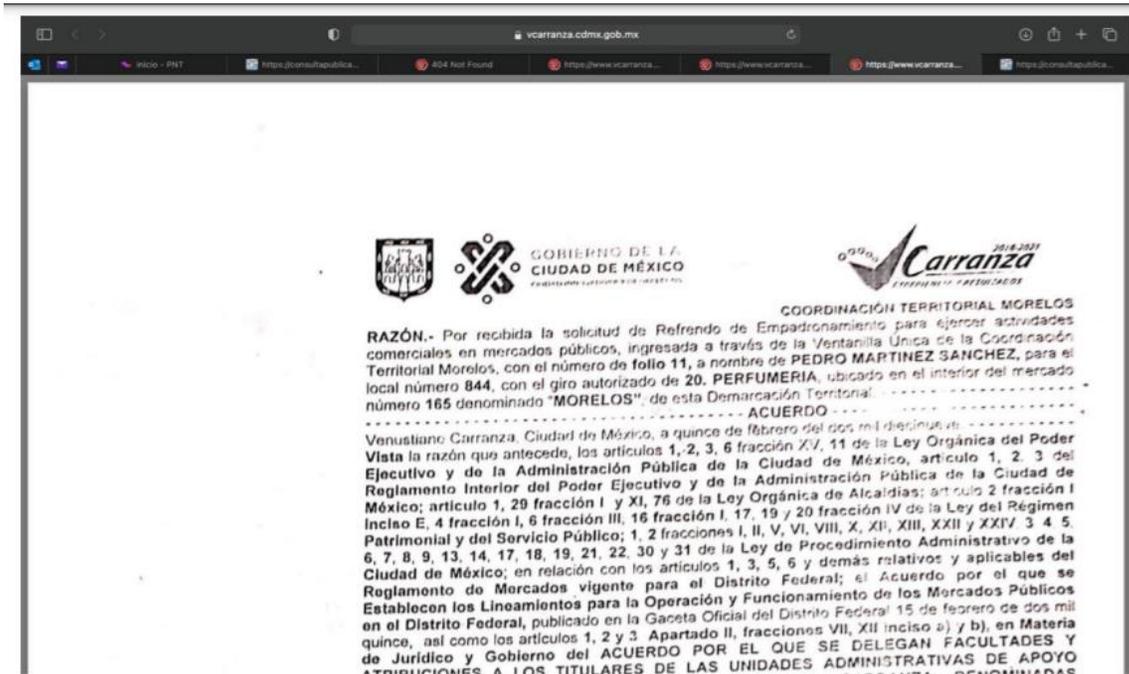




COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021





COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

DETALLE

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2019
Tipo de acto jurídico (catálogo)	Autorización
Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	MER037
Objeto de la realización del acto jurídico	Autorización para el traspaso de cédula de epadronamiento de local en mercado público por fallecimiento
Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Reglamento de Mercados para el Distrito Federal Art. 31
Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Dirección Ejecutiva Territorial Morelos, Subdirección de Jurídica y de Gobierno
Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Público
Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Alberto
Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Conders
Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Hernandez
Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Es persona física
Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	01/03/2018
Fecha de término de vigencia del acto jurídico	20/03/2018
Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	Art.5 Fracc.II, se delegan facultades y atribuciones a los titulares de la Unidades Administrativas de Apoyo-Técnico Operativo de la

INFORMACIÓN PÚBLICA
 ART. - 121 - XXIX - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Institución: Delegación Venustiano Carranza
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar:
 Período de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 782 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de acto jurídico (c...	Sector al cual se otorg...	Nombre(s) del titular al...	Primer apellido del titu...	Segundo apellido del ti...	Razó
1	2018	01/01/2018	31/03/2018	Autorización	Público	GABRIELA	SAN JUAN	CEDILLO
1	2018	01/01/2018	31/03/2018	Autorización	Público	FRANCISCO	ROMERO	FELIX
1	2018	01/01/2018	31/03/2018	Concesión	Público	ANA LUZ	GALLEGOS	LÓPEZ
1	2018	01/01/2018	31/03/2018	Concesión	Público	MACARGO VICENTE	CASTRO	BARRIOS
1	2018	01/01/2018	31/03/2018	Concesión	Público	MARITZA	VÁZQUEZ	QUALITO



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

DETALLE

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2018
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2018
Tipo de acto jurídico (catálogo)	Concesión
Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	0011
Objeto de la realización del acto jurídico	TRASPASO DE DERECHOS DE CEDULA DE EMPADRONAMIENTO PARA EJERCER ACTIVIDADES COMERCIALES EN MERCADOS PUBLICOS
Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, Lineamientos para la Operación y funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, Acuerdo por el que se delegan facultades y atribuciones a los titulares de las unidades administrativas de Apoyo Técnico Operativo de la Delegación Venustiano Carranza, denominadas Direcciones Ejecutivas Territoriales Morelos, Arenales y Moctezuma.
Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	DIRECCIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL MOCTEZUMA/SUBDIRECCIÓN DE JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Público

CDMX
Ciudad de México

alguna que implique la negativa a la solicitud que nos ocupa, y por ende la **EMISIÓN DE UNA NUEVA CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO** del local en comento, a favor del nuevo cesionario el C. **SERGIO TORRES VARGAS**, toda vez que a la **Administración Pública del Distrito Federal**, corresponde la prestación de los servicios públicos, la rectoría sobre los bienes del dominio público y la definición de los particulares mediante **concesión** temporal que se otorgue al efecto, y en ese tenor, **los particulares solo pueden obtener sobre ellos derecho de uso, aprovechamiento y explotación, más no un derecho real.**

TERCERO.- El presente trámite se ha acompañado de los requisitos previstos por el Capítulo III del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal y el Capítulo II de Los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, en relación con el artículo 5 fracción II del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, en apego a los artículos 5, 7, 7 Bis, 32, y 35 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, que nos señala que el procedimiento administrativo, se regirá por los principios de Simplificación, Agilidad, Información, Precisión, Legalidad, Transparencia, Imparcialidad y Buena Fe, por lo que se deberán presumir ciertos los hechos por no existir argumento alguno en contra; y toda vez que los documentos y las constancias presentadas fueron revisadas minuciosamente, se observó pleno cumplimiento en lo que respecta a los documentos requeridos, esta autoridad ha determinado **procedente** la solicitud presentada por la C. **SANDRA LUZ OCAÑA SEGURA.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de resolverse y se:



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Una vez expuesto lo anterior, se verificó que la Alcaldía Venustiano Carranza, en su portal de Internet en la dirección electrónica <https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia.html>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, no cuenta con la información completa de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Así las cosas, se concluye que, al día de la fecha de la revisión de los portales señalados, **la denuncia presentada es parcialmente fundada.**

Por lo expuesto en el presente Considerando, se **ordena** al sujeto obligado que, con fundamento en lo establecido en el artículo 165, tercer párrafo de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento de conformidad con lo establecido en la fracción XXIX del artículo 121 de la Ley de la materia, así como en los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, en un plazo de quince días hábiles.

Cabe señalar que el Dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación mediante el oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/189/2021 (sic), de fecha veintidós de abril de dos mil veintiuno, se presenta en el mismo sentido que el análisis



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

que realiza esta Ponencia y determina el incumplimiento del sujeto obligado a la obligación de transparencia por la que fue denunciado

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se:

R E S U E L V E

PRIMERO. Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determinó **parcialmente fundada la denuncia** y se **ordena** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento se acreditó en la presente resolución, en el plazo de diez días hábiles y conforme a los lineamientos establecidos en considerando inicialmente referido.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 167 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, se instruye al sujeto denunciado informar por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos. Con el apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine lo que en derecho corresponda.

TERCERO. Se pone a disposición del denunciante el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico denuncia@infocdmx.org.mx, para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

CUARTO. La Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso, con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dará seguimiento a la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.

QUINTO. Notifíquese la presente resolución a la recurrente en el medio señalado para tal efecto y al sujeto obligado a través de los medios de comunicación legalmente establecidos.



COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:
MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA
VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.019/2021

Así lo resolvieron, los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, y Marina Alicia San Martín Reboloso, siendo ponente la última de los mencionados, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, en Sesión Ordinaria celebrada el seis de mayo de dos mil veintiuno, quienes firman para todos los efectos legales a que haya lugar.

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO